

Es compromiso de ICOMCER y su alta dirección es asegurar a todos los empleados la oportunidad de gozar de un ambiente libre de cualquier tipo de acoso, discriminación o intimidación debido al género, raza, color, religión, edad, incapacidad, preferencia sexual, nacionalidad, opinión política u origen social o étnico.

Algunos compromisos de ICOMCER incluyen, pero no están limitados a:

- Las decisiones serán hechas exclusivamente sobre las bases de la educación, entrenamiento demostrando habilidades, esto aplicables a la contratación, asignación de trabajo, salarios. No habrá diferencias atribuibles a género, raza, color, religión, edad, incapacidad, preferencia sexual, nacionalidad, opinión política u origen social o étnico.
- No prohibirá la contratación personal de otras nacionalidades.
- En cumplimiento de la ley vigente, no requerirá exámenes de embarazo antes o después del empleo. En cuanto al embarazo, cumplirá las disposiciones contenidas en la ley vigente.
- No establecerá una edad máxima para empleo, ni solicitará información a los solicitantes a empleo ninguna información relativa a su religión o simpatía política.
- No requerirá foto como parte del expediente de los candidatos a empleo.

ICOMCER se compromete a investigar y subsanar cualquier situación en la cual el empleado considere que ha sufrido algún tipo de discriminación. El proceso de acciones correctivas será aplicado a cualquier empleado que viole esta política.

Además, ICOMCER se compromete a ofrecer sus servicios de certificación a todos los solicitantes, sin importar el tamaño, la rentabilidad que pueda generar el proceso de certificación como tampoco privilegiar la prestación de servicios a miembros de una asociación a la que ICOMCER pertenezca.



IVONNE LOO VÁSQUEZ
Gerente General